



Tanto si tienes una embarcación de recreo de fibra de vidrio, aluminio, madera, poliéster o acero o una embarcación a vela o motor y vela tenemos el seguro que necesitas.

Asegurarse la mejor protección tanto para ti como para tus tripulantes está en tu mano.

Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España
Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid.
Entidad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36766, folio 1, hoja M 658706. Con dirección y domicilio social en Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid. NIF.: W0072130H
www.zurich.es
X @zurichseguros
zurichseguros
f ZurichSegurosES
in Zurich Insurance Company Ltd
Zurich Seguros
@zurichseguros

Ref. 1/2030238 Enero 2024

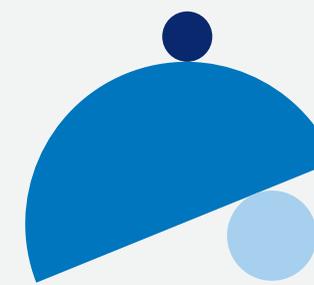


Con tu seguro de náutica, todo irá bien.



Seguro de náutica Zurich.

Que un paseo por el mar no conlleve riesgos.
Esa es nuestra especialidad.



En el mar, no te la juegues.
Navega y disfruta con
la mejor protección.

La protección más necesaria

Estas son las coberturas con las que toda embarcación debería contar. No corras riesgos innecesarios y disfruta de una navegación tranquila.

- **Responsabilidad civil obligatoria**

Si tienes un accidente con otra embarcación, asumimos los daños materiales y personales que hayas provocado.



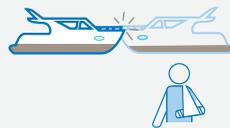
- **Responsabilidad civil voluntaria**

Si tienes un accidente y alguien sale herido, asumimos los daños causados.



- **Reclamaciones por daños**

Si otra embarcación choca contigo y te lesiona, asumimos los gastos de reclamación en tu nombre.



- **Fallecimiento**

Si tienes un accidente en el barco y falleces ahogado, los tuyos recibirán el capital asegurado.



- **Incapacidad permanente total o parcial**

Si tienes un accidente en el barco y quedas incapacitado, tú y todos los ocupantes recibiréis el capital asegurado.



- **Gastos asistencia sanitaria**

Si tienes un accidente y te hospitalizan, asumimos los traslados y gastos médicos.



- **Asistencia en el mar**

Si tú o un pasajero sufrís un accidente o caéis enfermos, asumimos el transporte hasta un centro hospitalario.



- **Asistencia en el mar**

Si te hospitalizan en el extranjero y estás solo, pagamos hasta 600 € de alojamiento y gastos de tu acompañante.



- **Asistencia en el mar**

Si tienes una avería en el mar, te llevamos los repuestos, hasta 1.505 €, con el transporte más rápido.



- **Asistencia en el mar**

Si se para el motor y no puedes volver a puerto, cubrimos hasta 6.000 € de gastos de remolque al puerto más próximo.



Tú eliges el nivel de protección

Amplía el nivel de protección de tu embarcación

con coberturas que respondan a tus necesidades reales.

Tú eliges qué y cuánto.

- Pérdida total**

Si naufragas en un temporal y el barco se hunde, nos hacemos cargo de las pérdidas hasta el capital asegurado.



- Pérdida total**

Si te roban la embarcación, reembolsamos los gastos para su recuperación hasta un 10% de su valor o 6.000 €.



- Averías particulares**

Si se incendia tu embarcación, cubrimos los daños, tanto si se producen en mar como en tierra.



- Ampliación de garantías**

Si tu barco queda dañado por actos de piratería, cubrimos los daños hasta 1.200 €.



- Cláusulas inglesas (Institute Yacht Clauses)**

Si sufres un accidente incluido en las Institute Yacht Clauses, cubrimos los daños hasta el límite que hayas asegurado.



- Efectos personales**

Si el barco se hunde con tus cosas dentro, cubrimos hasta 300 € por objeto que hayas perdido.

